



Memòries del Programa de Xarxes-I<sup>3</sup>CE  
de qualitat, innovació i investigació  
en docència universitària. Convocatòria 2017-18

Rosabel Roig-Vila (Coord.)  
Jordi M. Antolí Martínez, Asunción Lledó Carreres  
& Neus Pellín Buades (Eds.)



Memorias del Programa de Redes-I<sup>3</sup>CE  
de calidad, innovación e investigación  
en docencia universitaria. Convocatoria 2017-18

Memorias del Programa de Redes-I3CE  
de calidad, innovación e investigación  
en docencia universitaria.  
Convocatoria 2017-18

Rosabel Roig-Vila (Coord.), Jordi M. Antolí Martínez, Asunción Lledó  
Carreres & Neus Pellín Buades (Eds.)

Memòries de les xarxes d'investigació en docència universitària pertanyent al Programa Xarxes-I3CE d'Investigació en docència universitària del curs 2017-18 / *Memorias de las redes de investigación en docencia universitatira que pertenece al Programa Redes -I3CE de investigación en docencia universitaria del curso 2017-18.*

Organització: Institut de Ciències de l'Educació (Vicerectorat de Qualitat i Innovació Educativa) de la Universitat d'Alacant/ *Organización: Instituto de Ciencias de la Educación (Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa) de la Universidad de Alicante*

Edició / *Edición*: Rosabel Roig-Vila (Coord.), Jordi M. Antolí Martínez, Asunción Lledó Carreres & Neus Pellín Buades (Eds.)

Comité tècnic / *Comité técnico*: Neus Pellín Buades

Revisió i maquetació: ICE de la Universitat d'Alacant/ *Revisión y maquetación*: ICE de la Universidad de Alicante

Primera edició: / *Primera edición*: desembre 2018/ *diciembre 2018*

© De l'edició/ *De la edición*: Rosabel Roig-Vila , Jordi M. Antolí Martínez, Asunción Lledó Carreres & Neus Pellín Buades.

© Del text: les autores i autors / *Del texto: las autoras y autores*

© D'aquesta edició: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant / *De esta edición: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante*

ice@ua.es

ISBN: 978-84-09-07041-1

Qualsevol forma de reproducció, distribució, comunicació pública o transformació d'aquesta obra només pot ser realitzada amb l'autorització dels seus titulars, llevat de les excepcions previstes per la llei. Adreceu-vos a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necessiteu fotocopiar o escanejar algun fragment d'aquesta obra. / *Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.*

Producció: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant / *Producción: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante*

EDITORIAL: Les opinions i continguts dels resums publicats en aquesta obra són de responsabilitat exclusiva dels autors. / *Las opiniones y contenidos de los resúmenes publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de los autores.*

**138.La coevaluación como método de enseñanza/aprendizaje en el Grado en Derecho: la experiencia en Derecho Constitucional, de Migraciones y Relaciones Privadas Internacionales**

Garay Montañez, N.; Alarcón Peña, A.; Gil Sánchez, J.; Heredia Sánchez, L. S.; Llorca López, A. M.; López-Tarruella Martínez, A.; Monllor Pastor, M. y Ramón Cabrerizo, E.

*Nilda.garay@ua.es; andrea.alarcon@unimilitar.edu.co; justo.gil@ua.es;lheredia@umh.es; ana.llorca@ua.es; aurelio.lopez@ua.es;mayte.monllor@ua.es; erc44@alu.ua.es;*

*Facultad de Derecho  
Universidad de Alicante*

**RESUMEN**

La presente Memoria describe la experiencia docente aplicando la coevaluación en determinadas Asignaturas en el Grado en Derecho en la Universidad de Alicante. El objeto es ensayar una forma de evaluación formativa dirigida a motivar la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje. En principio, los resultados obtenidos han sido positivos. Aunque sería necesario continuar aplicando la coevaluación con miras a obtener resultados sustentados en un tiempo más extenso.

**Palabras clave:** Educación universitaria; coevaluación; Grado en Derecho; Aprendizaje; evaluación formativa.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Espacio Europeo de Educación Superior viene incorporando importantes cambios en el sistema educativo universitario. Ello supone enfocarse en un proceso de aprendizaje centrado en el estudiante y en una educación orientada a los resultados o competencias, lo cual lleva a la necesidad de efectuar una evaluación adecuada de estas competencias (Palés Argullos, 2012). Esta nueva cultura de la evaluación busca que la actividad evaluativa llegue a ser por sí misma una tarea de aprendizaje (Rodríguez Gómez y otros, 2012:2). Así, los cambios generados por el denominado Plan Bolonia han afectado al proceso de evaluación de lo aprendido y, en consecuencia, se vienen aplicando diversas formas de evaluar. De ellas destaca la evaluación formativa, siendo una de estas: la coevaluación.

En este trabajo en Red hemos considerado tomar como punto de partida la definición que sobre evaluación formativa aportan López Pastor; González Pascual y Barba Martín (2005). Para dichos autores la evaluación formativa significa entender la evaluación como una actividad crítica de aprendizaje. Y significa la posibilidad de ayudar a centrar la atención en aprender a valorar la calidad de un trabajo superando la obsesión tan habitual de limitarse a calificar todo trabajo o actividad (López Pastor; González Pascual y Barba Martín, 2005). Se trata de la interacción del profesorado y de todo el alumnado lo cual le dota de un carácter socializador. De ahí que haya autores que consideren que la evaluación como experiencia formativa, además de evaluar, genera procesos que contribuyen a un pensamiento crítico (Vizcaíno Avendaño; Marín Romero y Ruiz Ospino, 2017). Precisamente la coevaluación es una forma de evaluación formativa.

Desde este punto de vista, la coevaluación al propiciar la interacción social y el debate en el Aula basados en el respeto hace que el diálogo se fundamente en el conocimiento aprendido. La capacidad del alumnado se demuestra en los argumentos que construye para evaluar a sus compañeros y compañeras. Se trata de fomentar la participación del alumnado que no suponga repetir conceptos sino “constituir comunidades de diálogo y aprendizaje en la búsqueda de la mejora de la calidad educativa” (González Velázquez y González Velázquez, 2014).

### 1.1 La coevaluación. Su definición en el presente Trabajo en Red

El concepto de coevaluación se utiliza para referirse a la evaluación entre pares, entre iguales. Y suele limitarse a la evaluación entre alumnos. Habitualmente se refiere a tareas individuales pero, desde el momento en que se trabajan con actividades por grupos (más o menos numerosos), los procesos de coevaluación también pueden y deben ser grupales (López Pastor, 2005).

Para Sanmartí (2007), mediante la coevaluación o evaluación entre iguales, el alumno evalúa de manera recíproca a sus compañeros del grupo-clase, aplicando criterios de evaluación que han sido negociados previamente. Para dicha autora, constituye forzosamente el motor de todo el proceso de construcción de conocimiento. Propicia la tarea efectiva del profesorado (Sanmartí, 2007).

Para Álvarez (2008), diversos estudios muestran la mejora del aprendizaje, así como la positiva valoración que hacen los estudiantes de la coevaluación. Los estudios comprueban que involucrar a los estudiantes en la evaluación de los resultados de su aprendizaje, por ejemplo mediante la coevaluación, es sustancialmente beneficioso (p. 248)

La evaluación tradicional y técnica prioriza las pruebas estandarizadas para medir el conocimiento en donde el estudiante toma un papel pasivo y el docente un rol activo (Borjas, 2011: 96) Para Borjas el proceso de la coevaluación significa una experiencia formativa y democratizadora. Borjas añade que una de las principales bondades de la coevaluación es que sirve como una estrategia colaborativa en la cual el profesorado propicia espacios de diálogo y reflexión en torno a un ambiente democrático en el aula (p. 97). Se trata de una actividad que involucra y responsabiliza al alumnado en el proceso de evaluación (Gómez Ruiz y Quesada Serra, 2017:10).

En principio, en el sistema educativo español, se suele hacer la coevaluación a iniciativa del profesorado como una forma de innovación docente. Tomando en cuenta los debates con la integrante de la Universidad colombiana en la presente Red cabe señalar que en Colombia, en el año 2009, mediante el Decreto 1290 se reglamentó la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y secundaria proporcionando

nuevas herramientas teóricas y prácticas acerca del concepto de evaluación. En dicho Decreto se prevé que la “coevaluación también deber ser otra actividad que se contemple en el quehacer del aula, toda vez que ella se convierte en una estrategia formativa y de aprendizaje que implica que los estudiantes comprendan, reconozcan, valoren, discutan, refrenden y respeten los puntos de vista que tienen otros –o, sus pares-, sobre ellos, sus desempeños y sus acciones. La autoevaluación y la coevaluación por la riqueza formativa que tienen, deben ser actividades fomentadas en las instituciones educativas, dentro de sus prácticas evaluativas cotidianas” (Finalidades y alcances del Decreto 1290). (1) Además, en el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 en torno a la evaluación de aprendizajes, se ha previsto regular los procesos de evaluación para evidenciar la coevaluación en el sistema de calificación y promoción del estudiante (2).

En el presente Trabajo consideramos a la coevaluación como aquella evaluación previamente consensuada; realizada entre iguales (entre el alumnado) y que cuenta con la orientación y moderación por el profesorado. En esta experiencia los resultados de la coevaluación no son vinculantes. Siendo solamente vinculante la participación activa del alumnado que demuestre el manejo suficiente de los conceptos básicos materia de estudio. Este proceso de evaluación entre iguales suele aportar beneficios. Al respecto, Álvarez sostiene que sin que el docente renuncie a la responsabilidad que se le asigna ante la evaluación, compartirla con los estudiantes es altamente beneficioso ya que eleva el compromiso y la motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Álvarez, 2008: 138). Veremos los beneficios aportados en nuestro alumnado.

### 1.1 Planteamiento del Problema

La educación vertical donde la presencia del profesorado es central es considerada obsoleta en el sistema educativo del siglo XXI. Actualmente se hace necesario centrar las reflexiones sobre métodos de enseñanza/aprendizaje en el hecho de la corresponsabilidad del profesor-alumno (Tueros, 1992:171). La coevaluación, al convertirse en un aspecto importante en el proceso de aprendizaje, se sitúa como una herramienta alternativa y, posiblemente, eficaz para motivar al alumnado a estudiar comprendiendo y socializando. De ahí que el estudio que se

plantea en este Trabajo en Red es saber si la coevaluación serviría como medio para alcanzar la atención del alumnado y su participación activa.

## 1.2 Revisión de la literatura

Existe extensa bibliografía, especialmente, artículos académicos que básicamente muestran los beneficios de la coevaluación. La mayoría de ellos se enfocan en experiencias concretas. En este apartado vamos a referir la literatura más relevante de todos los que hemos utilizado en el presente Trabajo.

Respecto de la idea sobre la evaluación formativa, en general, hemos tomado en cuenta el estudio de López Pastor; González Pascual y Barba Martín (2005) “La participación del alumnado en la evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación compartida”. Tanto dichos autores, así como Vizcaíno Avendaño; Marín Romero y Ruiz Ospino, 2017 en su escrito “La coevaluación y el desarrollo del pensamiento crítico” y Campos, Agustín (2007) en su libro *Pensamiento crítico*, resaltan que la coevaluación como proceso de evaluación formativa ayuda a desarrollar el pensamiento crítico en el alumnado.

Siguiendo con la definición de coevaluación, interesa destacar el estudio de Sanmartí, Neus (2007) “10 ideas clave. Evaluar para aprender”, donde contribuye con el concepto de esta actividad evaluadora. Además, Álvarez Valdivia, Ibis Marlene (2008) en su artículo “La coevaluación como alternativa para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes universitarios. Valoración de una experiencia”, nos ofrece una definición de este tipo de evaluación alternativa. Las citadas autoras puntualizan los beneficios de este tipo de evaluación sobre la base de experiencias concretas en las aulas.

Entre los beneficios importantes, además de ser un instrumento que facilita el aprendizaje permanente, está su carácter democratizador estudiado por la docente colombiana Borjas, Mónica (2011) en su estudio “La coevaluación como experiencia democratizadora: caso de un programa de Formación de Formadores”. Para esta autora la coevaluación genera espacios de diálogo y reflexión en el aula marcados por la participación igualitaria. Esta característica también se encuentra subrayada en la obra de los profesores colombianos Cerda Gutiérrez,



Hugo y León Méndez, Adalberto (2005) *La evaluación en la educación colombiana. A propósito de un estudio sobre la realidad evaluativa en la Universidad Cooperativa de Colombia*.

La literatura que llama la atención para innovar y superar modelos educativos tradicionales en los que han de estar presente estrategias de aprendizaje, es decir, la evaluación entre iguales o coevaluación podemos citar, entre otros, a Perazzi, Marisol y Celman, Susana (2017) “La evaluación de los aprendizajes en aulas universitarias: una investigación sobre las prácticas”; a Pérez Pueyo, Ángel y otros (2008) “Evaluación formativa y compartida en la docencia universitaria y el Espacio Europeo de Educación Superior: cuestiones clave para su puesta en práctica” y el trabajo de Keppell y otros (2006) “Peer learning and learning-oriented assessment in technology-enhanced environments”.

### 1.3 Objetivos

El objetivo general de esta investigación es buscar instrumentos de evaluación que signifiquen no el fin del aprendizaje, sino que fomenten un continuo aprendizaje del alumnado mediante su participación activa.

En la era de la información se viene planteando cómo alcanzar la atención de los estudiantes. Ello, porque al alumnado del siglo XXI le cuesta concentrarse ante las alertas en sus dispositivos informáticos indicando notificaciones y son numerosos los estudios que indican que quienes utilizan su ordenador durante las clases acaban comprometidos en una suerte de trabajo multitarea que les obliga a cambiar constantemente su atención de las tareas que se desarrollan en el aula lo cual reduce su atención (Alonso Mosquera; González Vallés y Muñoz de Luna, 2016: 142-144). En consecuencia, con la aplicación de esta forma de evaluación alternativa se busca estimular la atención y participación del alumnado. Así, el objetivo específico es que mediante el proceso de evaluación compartida el alumnado se vea motivado a participar en el aula aprendiendo y evaluando. Es una actividad evaluadora que implica argumentación y fundamentación de los conceptos estudiados así como de su aplicación en la realidad social.

## 2. MÉTODO

El profesorado que forma parte de esta Red Docente, mediante un trabajo interdisciplinar, ha incorporado las contribuciones del derecho comparado así como el análisis de casos de la realidad social. Se ha realizado una puesta en común desde las líneas de investigación de cada componente de esta Red, líneas que se han tomado en cuenta a la hora de aplicar esta investigación en la enseñanza.

En cuanto al método de enseñanza, en determinadas Asignaturas se ha utilizado el modelo de la clase inversa (el aprendizaje inverso o *flipped learning*) por el cual el alumnado ha estudiado preparando con anticipación los temas a tratar (García Gómez, 2016: 202). Y, como método central se ha empleado la coevaluación. Se ha utilizado la técnica de la argumentación jurídica para que el alumnado ensaye la correcta utilización de los conceptos aprendidos a la hora de fundamentar oralmente la evaluación de su compañero o compañera. Así, el alumnado – además del estudio teórico- maneja los materiales prácticos y participa en el Aula. Cabe recalcar que el alumnado sabe de la necesidad de asistir a clases habiendo estudiado lo cual le proporciona seguridad y menos miedo a participar en los debates.

La coevaluación se ha aplicado, en concreto, en la enseñanza de las asignaturas: *Constitución: Derechos y Libertades e Instituciones del Estado* impartida en el primer curso en el en el Grado en Derecho. *Derecho Internacional Privado* impartida en el quinto en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Además, en interacción con la Universidad Miguel Hernández, se ha puesto en práctica la coevaluación en la asignatura *Derecho de la Nacionalidad y la Extranjería* (Migraciones) impartida en el cuarto curso en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Cabe destacar las contribuciones de la docente de la Universidad colombiana en cuanto a los debates teóricos sobre la coevaluación y al intercambio de bibliografía sobre la materia.

### 2.1 Desarrollo

La experiencia de coevaluación se realizó durante el Curso 2017-2018 en las Asignaturas mencionadas y sobre la base de planteamientos cualitativos. A continuación, se explica el proceso llevado a cabo.

## 2.2 Consenso con el alumnado participante y pautas

Se consensua con el alumnado la realización de la evaluación entre pares. Se les explica que esta actividad formaba parte de las clases prácticas cuya finalidad era motivar la participación democrática en el aula. Y que esta forma de evaluación suele repercutir positivamente en su aprendizaje.

La coevaluación se hizo mediante la participación oral e individual. Si bien, ello generaba miedo a hablar en público al alumnado del primer curso, se fue disipando a lo largo de la aplicación de esta evaluación formativa.

El profesorado señaló al alumnado las pautas para evaluarse entre ellos destacando la valoración positiva de las siguientes habilidades: capacidad de explicar los conceptos básicos; capacidad de síntesis; capacidad de aplicar la teoría a los supuestos prácticos.

Se llevaron a cabo cinco evaluaciones a lo largo del cuatrimestre. Se trataba de pruebas, cada una, entre siete y diez preguntas escritas con respuestas con espacio fijado para respuestas breves. Al ser una actividad individual y dada la cantidad de alumnado –entre treinta y sesenta personas matriculadas-, se planificaron dicho número de evaluaciones en cada Asignatura.

Las pruebas -teórico prácticas- se esbozaron tomando en cuenta los tiempos previstos tanto para la coevaluación entre pares y la revisión a los evaluadores por parte del profesorado.

Las calificaciones no son numéricas y no son vinculantes. Se trata de valoraciones simbólicas. Lo que valora el profesorado en el aprendizaje es la fundamentación oral que hacen tanto la persona que evalúa como la evaluada. Cada uno, desde su posición, debe explicar brevemente tanto los errores detectados como las respuestas correctas.

## 2.3 Proceso de coevaluación

El alumnado ha coevaluado las pruebas sobre conceptos básicos y la fundamentación en la resolución de los casos prácticos planteados.

En lo que se refiere a la comprensión de las categorías básicas estudiadas, ha participado activamente corrigiendo y completando las respuestas. Las correcciones las añadían por escrito –de forma clara y concisa- en las pruebas evaluadas y la argumentación, en su papel como evaluadores, lo hicieron oralmente. Esta argumentación les sirve para tomar conciencia de su tarea evaluadora. El profesorado moderaba la participación de cada alumno o alumna. Se propiciaba el debate centrado en la materia estudiada para evitar la que la actividad derivase a la competencia o rivalidad. En este contexto, el alumnado aprende a aceptar las críticas y a debatir de forma constructiva. Aquí el papel del profesorado resulta importante para que la participación signifique un trabajo solidario y colaborativo. Al respecto, Sanmartí sostiene que la coevaluación exige un modelo de trabajo cooperativo. Si el conocimiento se construye a partir del intercambio, del debate, no tiene sentido un trabajo competitivo (Sanmartí, 2007).

Los y las coevaluadoras identificaban a sus pares, lo cual favoreció la interacción en el aula. Cuando el alumnado conocía la evaluación realizada por su compañero, lo cual era también explicado por el profesorado, se producía lo que en materia de coevaluación se denomina: un ejercicio de retroalimentación, esto es, una devolución por parte de los docentes de información útil a los estudiantes para la superación de las dificultades que encuentran en el proceso de estudio (Perazzi y Celman, 2017: 30).

Cabe señalar que el papel del profesorado es importante porque además de moderar un debate igualitario se encarga de evaluar las evaluaciones realizadas entre el propio alumnado.

En efecto, la evaluación realizada entre el alumnado fue valorada, a su vez, por las y los profesores. Después de cada prueba de evaluación continua y realizada la coevaluación, el profesorado señalaba los errores y los aciertos de las personas evaluadoras, propiciando un intercambio de ideas. A todo ello hay que añadir la interacción del aula generando mayor cohesión de los grupos de alumnado.

### 3. RESULTADOS

Tanto en la etapa del consenso para llevar a cabo la coevaluación como en el desarrollo de la actividad, se ha comprobado la participación activa del alumnado.

Por un lado, demuestra su interés por saber en qué consiste la coevaluación, comprende que ello le compromete a participar en el aula lo que trae como consecuencia que estudie a conciencia la materia tratada.

El alumnado consideraba que corregir explicando oralmente aumentaba la posibilidad de su aprendizaje. Mediante esta estrategia de aprendizaje activo, la evaluación entre iguales, se ha buscado generar un cambio respecto del modelo educativo tradicional de la universidad (Perazzi y Celman, 2017: 25).

Conviene señalar que el alumnado prefería evaluar y hacer comentarios orales cuando se trataba de preguntas cuya respuesta incluía puntos de vista basados en la realidad social. El profesorado motivaba que el alumnado se interesase por la realidad analizando previamente casos de actualidad de modo que a la hora de fundamentar la evaluación realizada a su compañero o compañera pusiese un ejemplo concreto de actualidad relacionándolo con los conceptos jurídicos. Se trataba de ensayar la transmisión de conceptos desde un rol sustentado en la colaboración.

Respecto de los casos prácticos que fueron materia de evaluación, se trataba de valorar la comprensión lectora (artículos académicos y sentencias). La coevaluación se hizo en un primer momento con los materiales y posteriormente sin materiales. En ambos casos se enfocó en el conocimiento de conceptos básicos de las asignaturas.

El carácter de la Asignatura propició la participación. Por ejemplo, en la Asignatura *Derecho de la Nacionalidad y la Extranjería* al contener temas eminentemente prácticos y tener poca cantidad de alumnado hubo predisposición para participar en la actividad coevaluadora.

La interacción, así como la atención a los temas que se tratan aumentaron. La cohesión de los grupos de alumnado se vuelve una necesidad puesto que para el debate necesitan conocerse, saber sus nombres, intercambiar ideas. Esto favorece, especialmente, al alumnado del primer curso. Al respecto, Keppell y otros (2006), por ejemplo, destacan la interacción social en el aula. Así, la coevaluación como experiencia formativa implica interacción constante entre estudiantes y docente, favoreciendo el conocimiento tanto intrapersonal como interpersonal (Vizcaíno Avendaño; Marín Romero y Ruiz Ospino, 2017). En este sentido, es importante recalcar que en el Primer Curso, el alumnado llega a interactuar y conocerse lo que más adelante incentivará la participación Grupal. Por ejemplo, en la Asignatura sobre Constitución: Derechos y Libertades e Instituciones del Estado el alumnado trabaja en grupo realizando exposiciones orales. A partir de dicha interacción es más fácil la constitución de los Grupos de trabajo en la clase.

El grado de participación voluntaria del alumnado en las intervenciones orales fue alto, casi un 95%. Al conocerse, al encontrar receptividad del profesorado y al constatar que este tipo de coevaluación no significa una disputa ni una contienda se anima a participar. El 5% restante no significa que no haya querido participar sino que no lo hacía de forma voluntaria a la espera que el profesorado le invitase a participar, en cuyo caso lo hacía de la misma forma que el resto.

El nivel de participación no solo permite captar la atención del alumnado sino también promueve la asistencia a clases. Es decir, se ha constatado mayor asistencia a clases.

Las pruebas mejor valoradas fueron las referidas al buen manejo de conceptos y a la capacidad de síntesis. Los suspensos significaban un reto para el alumnado que se proponía mejorar en las siguientes pruebas. La evaluación entre ellos mismos favoreció la toma de conciencia de su propio conocimiento de la materia estudiada y evaluada.

#### 4. CONCLUSIONES

El alumnado se encuentra receptivo a actividades novedosas como es el caso de una forma de evaluación alternativa, es decir, la coevaluación. Tanto los del primer curso como los del cuarto y quinto curso han mostrado un interés similar.

En principio, no se ha planteado como objetivo principal constatar si esta herramienta propicia el pensamiento crítico. Sin embargo, el debate que generaba la coevaluación con argumentaciones orales ha influido en el desarrollo del pensamiento crítico lo cual se ha dejado ver tanto en el alumnado de primero como del cuarto y quinto curso. Esta experiencia “permite el desarrollo de habilidades del pensamiento, como el pensamiento crítico” (Vizcaíno Avendaño; Marín Romero y Ruiz Ospino 2017 y además Campos, 2007). Su compromiso y responsabilidad para evaluar entre ellos influyó en conocer la materia con mayor interés de manera que se ha desarrollado un pensamiento crítico y la comprensión de su propia actuación o rendimiento” (Gómez Ruiz y Quesada Serra, 2017: 25).

Una de las desventajas encontradas radica básicamente en el tiempo. No obstante haberse medido los tiempos para la realización de las pruebas y para la coevaluación el tiempo ha sido insuficiente.

La puesta en práctica de la coevaluación en nuestro alumnado significa un primer acercamiento para saber si con esta actividad el alumnado se ve más motivado a participar activamente en el aula y si es posible captar su atención en el proceso de enseñanza y aprendizaje, En consecuencia, en nuestra experiencia, los objetivos planteados se han cumplido.

Siendo la primera vez que se utiliza esta actividad en nuestro alumnado parece ser necesario continuar con esta investigación para saber si el alumnado sigue siendo receptivo y si su participación activa es la misma.

## 5. TAREAS DESARROLLADAS EN LA RED

PARTICIPANTE DE LA RED	TAREAS QUE DESARROLLA
Garay Montañez, Nilda	Coordinadora. Trabajos de coordinación, selección de la literatura científica. Diseño de las pruebas. Puesta en práctica de la coevaluación en su Asignatura. Debates. Comentarios de los resultados.
Gil Sánchez, Justo	Selección de la literatura científica. Debates. Comentarios de los resultados.
Llorca López, Ana María	Selección de literatura científica. Debates. Diseño de las pruebas. Comentarios de los resultados
López Tarruella, Aurelio. Universidad de Alicante	Selección de bibliografía. Comentarios y debates sobre la literatura científica. Diseño de las pruebas. Puesta en práctica de la coevaluación en su Asignatura. Comentarios de los resultados.
Heredia Sánchez, Lerdys Saray. Universidad Miguel Hernández	Selección de la bibliografía. Comentarios y debates sobre la literatura científica. Puesta en práctica de la coevaluación en su Asignatura y comentarios sobre la experiencia en su Universidad.
Monllor Pastor, Maria Teresa. Universidad de Alicante	Colaboración en la sistematización de los materiales seleccionados.
Ramón Cabrerizo, Estela. Universidad de Alicante	Trabajo de sistematización de los materiales sobre coevaluación y colaboración en el diseño y la elaboración de las pruebas a realizar en la clase.
Alarcón Peña, Andrea. Universidad Militar Nueva Granada. Colombia.	Contribuciones en los debates teóricos sobre la coevaluación y en la selección de



	la bibliografía relativas a experiencias de la coevaluación en el sistema universitario de su país.
--	---

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Valdivia, I. M. (2008). “La coevaluación como alternativa para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes universitarios. Valoración de una experiencia”. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, N° 63, Asociación Universitaria de Formación del Profesorado. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2863059>

Alonso Mosquera, M. H.; González Vallés, J. E. y Muñoz de Luna, Á. B. (2016). “Ventajas e inconvenientes del uso de dispositivos electrónicos en el aula: Percepción de los estudiantes de Grados en Comunicación”. *Revista de la SEECI*, N°. 41, Universidad Complutense: Facultad de Ciencias de la Información.

Borjas, M. P. (2011). “La coevaluación como experiencia democratizadora: caso de un programa de Formación de Formadores”. *Zona próxima: Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*, N°. 15, Universidad del Norte, Colombia.

Campos, A. (2007). *Pensamiento crítico*. Bogotá: Colombia, Magisterio.

Cerda Gutiérrez, H. y León Méndez, A. (2005). *La evaluación en la educación colombiana. A propósito de un estudio sobre la realidad evaluativa en la Universidad Cooperativa de Colombia*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.

García Gómez, A. (2016). “Aprendizaje inverso y motivación en el aula universitaria”, *Pulso: Revista de Educación*, N°. 39, Universidad de Alcalá: Escuela Universitaria Cardenal Cisneros.

González Velázquez, L. y González Velázquez, M. (2014). “Evaluación de pares y coevaluación en estudiantes y docentes universitarios: una experiencia formativa para impulsar el modelo educativo”. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, N° 2 (1). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851782053>

Gómez Ruiz, M. Á. y Quesada Serra, V. (2017). “Coevaluación o evaluación compartida en el contexto universitario. La percepción del alumnado de primer curso”. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, Vol. 10, N°. 2. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6205632>

Keppell, M. y otros (2006). “Peer learning and learning-oriented assessment in technology-enhanced environments”, *Assessment & Evaluation in Higher Education*, Vol. 31, N° 4, August.

López Pastor, V. M.; González Pascual, M. y Barba Martín, J. J. (2005). “La participación del alumnado en la evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación compartida”, *Tándem. Didáctica de la educación física*, N° 17, Graó. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1090624>

Palés Argullos, J. L. (2012). “El proceso de Bolonia, más allá de los cambios estructurales. Una visión desde la educación médica en España”. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, Vol. 10, Extra 1. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4091455>

Pérez Pueyo, A. y otros (2008) “Evaluación formativa y compartida en la docencia universitaria y el Espacio Europeo de Educación Superior: cuestiones clave para su puesta en práctica”, *Revista de Educación*, N° 347, Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Perazzi, M. y Celman, S. (2017). “La evaluación de los aprendizajes en aulas universitarias: una investigación sobre las prácticas”, *Praxis Educativa*, Vol. XXI, N° 3, septiembre-diciembre.

Rodríguez Gómez, G. y otros (2012). “La voz del estudiante en la evaluación del aprendizaje: un camino por recorrer en la universidad”, *Relieve. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, Vol. 18, N° 2.

Sanmartí, N. (2007). *10 ideas clave. Evaluar para aprender*. Barcelona: Graó. Recuperado de: <http://www.xtec.cat/~ilopez15/materials/ambitpedagogic/avaluacio/evaluarparaaprender.pdf>

Tueros Way, E. (1992). “La participación profesor-alumno en la interacción educativa en las principales corrientes pedagógicas”, *Educación*, V. 1, N° 2, septiembre. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/4411/4387>

Vizcaíno Avendaño, C.; Marín Romero, F.; Ruiz Ospino, E. (2017). “La coevaluación y el desarrollo del pensamiento crítico”, *Advocatus*, N° 28, Universidad Libre Seccional Barranquilla. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6065437>

## NOTAS

(1) Puede verse las Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, Colombia, 2009.

(2) Ver por ejemplo: "Es el momento de revisar la evaluación", *Altablero*, n° 44, enero-marzo, Ministerio de Educación Nacional, Colombia, 2008.